



MODELO DE UTILIDAD

112426

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ENVASE PARA CINTA ADHESIVA"

-----

Solicitante: D. Rafael Otero Company, de nacionalidad española, con domicilio en Padilla, 72.-Madrid.

-----



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente, de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado, trata de un envase para cinta adhesiva.

10. La característica fundamental del presente envase para cinta adhesiva reside en el hecho de estar dotada de un dispositivo de corte, que permite el seccionamiento de la cinta sin necesidad de tocarla, mediante un corte limpio.

Otra característica de este envase es que una vez realizado el corte la cinta queda herméticamente cerrada en el interior del mismo, con lo cual se evita que esta se ensucie y se seque, como ocurre con los envases actuales.

15. Por consiguiente el envase está especialmente indicado para alojar cinta adhesiva destinada a usos médicos, como por ejemplo esparadrapo, pero también representa una gran utilidad aplicada a cualquier otro tipo de cinta adhesiva por su facilidad de manipulación y realización del corte.

20. El envase está constituido en una forma preferente de realización con plástico transparente y aloja en su interior un rollo de cinta en forma que este puede girar libremente. El envase, de forma paralelepípedica plana, se cierra por uno de sus laterales menores mediante una tapa abatible que tiene la particularidad de presentar en su extremo un saliente dotado de un bisel que coincide con una cavidad formada entre dos salientes, entre los cuales, por la conformación especial del envase, se coloca la cinta, que queda retenida al quedar adherida a una superficie lateral de forma apropiada.

25.

30.



Con tal dispositivo es fácil cortar la cinta al cerrar el envase es decir al abatir la tapa.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición se representa una forma practica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.

10. En los citados dibujos la figura 1 es una vista lateral del envase con su tapa levantada;

La figura 2 muestra una vista frontal del extremo de corte de la tapa;

15. Las figuras 3 y 4 muestran en dos posiciones de iniciación del corte y cierre de la tapa abatible;

La figura 5 muestra un detalle de la sección de la parte de articulación de la tapa.

20. De acuerdo con las citadas figuras, el envase adopta la forma de una caja 1 sensiblemente plana y de forma paralelepípedica con un orificio cilíndrico central que sirve de superficie de deslizamiento, por su cara interior, al rollo de cinta adhesiva 2, visible por considerar la materia componente del envase transparente, por ejemplo un plástico duro.

25. La caja 1 así formada está abierta por uno de sus laterales menores en el cual se adapta por articulación de un extremo la tapa 10, la cual presenta en el extremo de articulación dos pivotes 9 que se alojan en correspondientes orificios laterales de la caja 1 constituyendo el eje de articulación de la tapa abatible.

30.



5. La tapa 10 presenta en su extremo anterior dos resaltes laterales 12 dispuestos de forma que encajar entre las paredes de la abertura actuando de elementos de retención de la tapa cuando ésta está cerrada. En dicho extremo presenta otro saliente transversal 11, de forma triangular, dotado de bordes biselados, constituyendo una especie de cuchilla de corte.

10. El extremo 13 de la tapa sobresale ligeramente del lateral de la caja cuando la tapa está abatida facilitando así su apertura, para lo cual la zona correspondiente de dicho lateral está conformada con cierta concavidad. El extremo posterior de la tapa presenta una doblez 14 que en posición de cierre resbala sobre la cara superior de resalte 15 interior de la caja 1, de manera que constituye un cierre hermético por dicha parte.

20. Por otra parte el extremo de la caja, opuesto al de articulación de la tapa, presenta una pared curva 4 terminada por su extremo exterior con el borde redondeado 5 y por el interior con la pared 6. Esta última pared es paralela a la pared 7 externa de la caja y forma entre ambas la cavidad 8, que por su posición coincide en la situación de tapa cerrada con el saliente de corte 11 de ésta.

25. Para realizar una extracción y corte de una porción de cinta adhesiva basta abrir la tapa, coger el extremo de la cinta 3 adheriéndola sobre la superficie externa curva de la caja, en la forma representada en la figura 3. Después basta cerrar la tapa, estando tensada la cinta, con lo cual se forma un vano que cierra la cavidad 8, de manera que al presionar con el extremo de corte de la tapa esta secciona limpiamente, pudiendo separar la porción cortada.

30.



5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo práctico de realización industrial de éste, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE PARA CINTA ADHESIVA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Envase para cinta adhesiva, que se caracteriza por estar constituido por una caja que aloja en su interior un rollo de cinta adhesiva, cuya caja, de forma plana, está dotada de una tapa lateral de cierre abatible articulada por un extremo mediante alojamiento de salientes laterales de la misma en cavidades correspondientes del interior de la caja, cuya tapa presenta en su extremo anterior un saliente de bordes oblicuos y biselados a manera de cuchilla, que en la posición de tapa cerrada queda situado en el interior de una cavidad de bordes superiores paralelos, de manera que situada la zona de la cinta en la cual se ha de efectuar el corte sobre dicha cavidad, basta presionar con la tapa en sentido de introducir su saliente

25.

30.



de corte en la cavidad para que se produzca el corte transversal limpio de la cinta.

5. 2ª.- Envase para cinta adhesiva, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la parte lateral de la caja situada a continuación de la pared externa que limita la cavidad para alojamiento del dispositivo de corte de la tapa es ligeramente cóncava con el fin de facilitar la fijación por adherencia de la porción de cinta extraída y mantener así la necesaria tensión de ésta para efectuar el corte.

10. 3ª.- Envase para cinta adhesiva, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque a continuación de la pared interna que limita la cavidad para alojamiento del dispositivo de corte de la tapa, la caja presenta una concavidad, limitada por dicha pared y por otra posterior, entre cuyos bordes superiores queda adherida la cinta manteniendo así la necesaria tensión.

15. 4ª.- Envase para cinta adhesiva, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la tapa presenta dos solapas paralelas laterales, perpendiculares a la misma destinadas a facilitar el encaje de la tapa en la caja y favorecer la hermeticidad del cierre.

20. 5ª.- Envase para cinta adhesiva, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la tapa presenta en su extremo posterior una doblez que coopera -- con una doblez interior de la caja, sobre la cual resbala proporcionándole la necesaria hermeticidad al cierre.

25. 6ª.- "ENVASE PARA CINTA ADHESIVA".

30. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas escri-



tas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 27 de Marzo de 1965

D. RAFAEL OTERO COMPANY...:

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.